



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Martes 16 de Diciembre de 2014

**DECLARA INTERNACIONAL FERIA
“INTERNATIONAL FAIR OF TECHNOLOGIES”
IFT ENERGY 2015**

Núm. 305 exento.- Santiago, 3 de noviembre de 2014.- Vistos: La solicitud del representante legal de Kallman Worldwide, Chile SpA, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria “International Fair of Technologies” IFT 2015, organizada por Kallman Worldwide, Chile SpA, RUT N°76.149.635-2, que se llevará a efecto desde el 8 al 10 de abril de 2015.

2.- Habilitase como Recinto Ferial, para el desarrollo de la mencionada Feria, el Centro de Eventos Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, cuyos deslindes son:

- Al Norte: con parcelas 4 y 5 del fundo El Salto
- Al Sur: con parcelas 1, 2 y del fundo El Salto
- Al Este: con Avenida El Salto
- Al Oeste: con parcela 7 del fundo El Salto

Anótese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.-
Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo,
Subsecretario de Hacienda.